



"2014, Año de Octavio Paz"



J U Á R E Z

NUEVO LEÓN

CIUDAD DE CONFIANZA

Oficio: **391/2014/D. J.**

Asunto: **EL QUE SE INDICA**

**AL C. P. DAVID DE LEÓN SANCHEZ
SECRETARIO DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA
MUNICIPAL.
P R E S E N T E. –**

Por medio de la presente, le envié un cordial saludo y a la vez me permito hacer de su conocimiento que durante el mes de Octubre del 2014, se generó la siguiente información en lo que respecta al Art. 10 Fracción XIX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Vigente en el Estado relativo a sentencias que hayan causado ejecutoria:

I.- Expediente 825/2011, radicado en la primera sala Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa en el Estado actor JESÚS LUGO URESTI, el cual, se presentó escrito a la C. Magistrada donde se le comunica, que se cumplió la ejecutoria.

Lo anterior a fin de que se le dé la debida publicación y difusión en la página oficial de este Municipio de Juárez, Nuevo León, y así darle el cabal cumplimiento a las disposiciones contempladas en la citada Ley.

Sin otro particular por el momento, quedamos a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

**A T E N T A M E N T E
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
Juárez, N.L. a 31 de octubre del 2014.**

EL C. DIRECTOR JURÍDICO

LIC. JOSE DE JESUS MENDOZA SILVA.

